

# PMP

## Estudio de Mercado Crustáceos frescos, refrigerados, congelados – Camarones y Langostinos en República Dominicana

Documento elaborado por la Oficina Comercial de Chile en República Dominicana- ProChile

## TABLA DE CONTENIDO

<b>II. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
1. Códigos arancelarios SACH y código local país destino. ....	4
2. Las oportunidades del producto chileno en el mercado. ....	4
3. Posibles estrategias de penetración, prospección o mantención del mercado. ....	4
4. Recomendaciones de la Oficina Comercial. ....	5
5. Análisis FODA .....	5
<b>III. Acceso al Mercado .....</b>	<b>6</b>
1. Código y glosa SACH .....	6
2. Código y glosa sistema armonizado local en país de destino. ....	6
3. Aranceles de internación para producto chileno y competidores. ....	6
4. Otros impuestos y barreras no arancelarias. ....	7
5. Regulaciones y normativas de importación ( <i>links a fuentes</i> ) .....	7
6. Requerimientos de etiquetados para ingreso al país ( <i>links a fuentes e imágenes</i> ). ....	7
7. Certificaciones.Legislación y requerimientos locales. ....	8
<b>IV. Potencial del Mercado .....</b>	<b>10</b>
1. Producción local y consumo .....	10
2. Importaciones ( <i>valor, volumen y precios promedio</i> ) del producto últimos 3 (tres) años por país. Identificar principales competidores y participación de Chile en el mercado. ....	12
<b>V. Canales de Distribución y Actores del Mercado .....</b>	<b>13</b>
1. Identificación de los principales actores en cada canal.....	13
2. Diagramas de flujo en canales seleccionados. ....	14
3. Posicionamiento del producto en canal(es) analizado(s). ....	14
4. Estrategia comercial de precio.....	14
5. Política comercial de proveedores.....	14
6. Política comercial de marcas. Marcas propias en retail. ....	15
<b>VI. Consumidor/ Comprador .....</b>	<b>15</b>
1. Características. Descripción Perfil/Hábitos/Conductas.....	15
2. Influencias en decisiones de compra de tendencias (sustentabilidad, inocuidad, etc.) .....	15
<b>VII. Benchmarking (Competidores) .....</b>	<b>16</b>
1. Principales marcas en el mercado ( <i>locales e importadas</i> ). ....	16
2. Segmentación de competidores (commodity, nicho, best value, etc). ....	15
3. Atributos de diferenciación de productos en el mercado .....	16
4. Precios de referencia de producto chileno y competidores en el mercado ( <i>tablas comparativas e imágenes en lo posible</i> ).....	18
5. Campañas de marketing de competidores externos o productores locales: ( <i>links e imágenes</i> ). ....	18
<b>VIII. Opiniones de actores relevantes en el mercado.....</b>	<b>18</b>

**X. Anexos.....21**

*El presente documento, de investigación de mercado e informativo, es propiedad de ProChile, organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El acceso a este documento es de carácter público y gratuito. No obstante lo anterior, su reproducción íntegra o parcial sólo podrá ser efectuada citándose expresamente la fuente del mismo, indicándose el título de la publicación, fecha y la oficina o unidad de ProChile que elaboró el documento. Al ser citado en una página Web, deberá estar linkeado al sitio de ProChile para su descarga.*

## II. RESUMEN EJECUTIVO

### 1. Códigos arancelarios SACH y código local país destino.

El Estudio de Mercado que realizaremos a continuación abarcará los códigos arancelarios 030617 – Los Demás Camarones y Langostinos Congelados; el 030616 – Camarones y Langostinos Congelados de Agua Fría; y el 160529 Camarones y langostinos, preparados o conservados, en envases herméticamente cerrados.

### 2. Las oportunidades del producto chileno en el mercado.

Según el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), la producción nacional de productos pesqueros no satisface la demanda, ni la calidad exigida por los consumidores, alcanzando solo a cubrir el 30% del consumo nacional de productos del mar; por lo que consideramos que existen grandes oportunidades para los productos chilenos en el mercado dominicano.

Actualmente, el sector pesquero de la República Dominicana se encuentra en una etapa de expansión, donde se han diversificados los productos importados, se han introducidos nuevos productos al mercado y se ha diversificado la oferta, se ha expandido el consumo en los diferentes extractos sociales, se ha liberado el mercado de pescado atendiendo a nuevas presiones de la oferta y la demanda.

La importación de productos pesqueros es influenciada favorablemente por el alto precio del pescado local, el crecimiento del turismo y la demanda interna. Las importaciones de camarones y langostinos presentan una tendencia hacia el alza y un incremento en el consumo.

El consumo de pescado en República Dominicana, se estima en un promedio anual de 54 toneladas métricas, equivalentes a unos 54 millones de kilos de productos pesqueros. El consumo se calcula en 3.8 kilos por persona local/año y si agregamos el turismo es de 4.5 kilos por persona/año, relativamente bajo pero con tendencia hacia la alza en los últimos años por las razones citadas anteriormente.

Cabe destacar que, a pesar de República Dominicana ser una isla, la pesca no está desarrollada en el país. El sector pesquero presenta una limitante en lo que respecta a los recursos económicos y de equipos para la pesca; así como también, una infraestructura inadecuada que no le permite la recepción, procesamiento, conservación y comercialización de los productos.

### 3. Posibles estrategias de penetración, prospección o mantención del mercado.

Se sugiere como estrategia de penetración realizar misiones comerciales a República Dominicana, abarcando los principales polos turísticos y Santo Domingo, la capital que concentra aproximadamente el 60% del comercio del país, con el objetivo de reunirse con los importadores locales, hacer visita a puntos de ventas y conocer el

mercado en terreno para conocer la realidad del mercado, los competidores, comportamiento del consumidor y poder elaborar un potencial plan de negocio tendente a concretar su inserción al mercado dominicano.

#### 4. Recomendaciones de la Oficina Comercial.

Recomendamos tener un acercamiento con el mercado dominicano a través de una misión de prospección, donde la representación de Chile en República Dominicana les apoye con la elaboración de un plan de trabajo que incluya reuniones con los principales actores del sector pesquero de RD, reuniones con los importadores y visita a los principales puntos de venta. Se sugiere, también, considerar la relevancia del factor imagen y precio del producto.

Se sugiere como parte de la estrategia comercial:

- Reuniones con importadores.
- Visita a puntos de ventas.
- Reunión con los principales actores del sector pesquero.
- Promoción en puntos de ventas, se aconseja enviar muestras para hacer degustar a clientes de los distintos supermercados y darlos a conocer en restaurants y tiendas gourmet.
- Destacar cualquier ventaja que pueda tener el producto para la salud, ya que los consumidores empiezan a ser cada vez más conscientes de los efectos de su nutrición para su salud personal.
- Ofrecer productos innovadores y fáciles de servir, de preferencia con recetarios incluidos.
- Desarrollar una estrategia frente a los competidores.
- Adaptar el producto conforme los requerimientos y necesidades de los consumidores.

#### 5. Análisis FODA

		Factores Internos	
		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la calidad del producto chileno en el mercado dominicano.</li> <li>• Industria chilena de productos del mar altamente es competitiva y posicionadas en los mercados internacionales.</li> <li>• Empresas exportadoras de alto nivel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe acuerdo comercial con entre Chile-RD.</li> <li>• Costo y distancia flete.</li> <li>• Mercado dominicano altamente dependiente de tendencias en los EEUU.</li> </ul>
Factores Externos	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 millones de habitantes + 5 millones de turistas al año.</li> <li>• La isla representa una ventana al mundo a través de su industria hotelera.</li> <li>• Consumo de camarones en crecimiento.</li> <li>• Industria pesquera dominicana no está desarrollada, por lo que existe una alta dependencia a las importaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destacar las cualidades y origen del producto en el mercado dominicano por medio de promoción en los medios de comunicación y en los puntos de venta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la posibilidad de avanzar en un acuerdo comercial.</li> <li>• Combinar las exportaciones chilenas a RD en fletes consolidados.</li> </ul>
	<b>Amenazas:</b> Interponer precio versus calidad por parte de los importadores. En el mercado dominicano hay una amplia oferta de camarones y langostines que ingresan desde la India a precios muy competitivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combinar alta calidad con precios moderados.</li> <li>• Realizar eventos informativos resaltando la calidad y nutriente de los camarones y langostines chileno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro directo con los importadores.</li> <li>• Fortalecer la presencia en el mercado vía medios de comunicación.</li> </ul>

# III. Acceso al Mercado

## 1. Código y glosa SACH

Código Arancelario	Descripción
030617	Los Demas Camarones y Langostinos Congelados
030616	Camarones y Langostinos Congelados de Agua Fria.
160529	Camarones y langostinos, preparados o conservados, en envases herméticamente cerrados

## 2. Código y glosa sistema armonizado local en país de destino.

Código Arancelario	Descripción
030616	Camarones y Langostinos Congelados de Agua Fria.
030617	Los Demas Camarones y Langostinos Congelados
160529	Camarones y langostinos, preparados o conservados, en envases herméticamente cerrados

## 3. Aranceles de internación para producto chileno y competidores.

Código Arancelario	Arancel Chile	*Arancel Competidor países signatarios DR-CAFTA	**Arancel Competidor EPAs
030617	20%	0%	0%
030616	20%	0%	0%
160529	20%	0%	0%

\*Los países signatarios del RD-CAFTA; Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

\*\*Los países signatarios del Acuerdo de Asociación Económica entre Cariforum-Unión Europea; integrado por: Antigua y Barbuda, Commonwealth De Las Bahamas, Barbados, Belice, Commonwealth De Dominica, República Dominicana, Granada, República Cooperativa De Guyana, República De Haití, Jamaica, San Cristóbal Y Nieves, Santa Lucía, San Vicente Y Las Granadinas, República De Surinam, República De Trinidad Y Tobago, El Reino De Bélgica, La República De Bulgaria, La República Checa, El Reino De Dinamarca, La República Federal De Alemania, La República De Estonia, Irlanda, La República Helénica, El Reino De España, La República Francesa, La República Italiana, La República De Chipre, La República De Letonia, La República De Lituania, El Gran Ducado De Luxemburgo, La República De Hungría, Malta, El Reino De Los Países Bajos, La República De Austria, La República De Polonia, La República Portuguesa, Rumania, La República De Eslovenia, La República Eslovaca, La República De Finlandia, El Reino De Suecia, El Reino Unido De Gran Bretaña e Irlanda Del Norte.

#### 4. Otros impuestos y barreras no arancelarias.

- ITBIS 18% (IVA).
- No se identifica ningún tipo de barreras para-arancelarias o de otra índole. El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura expresaron que cumpliendo con todos los requisitos, citados posteriormente, el producto no tendría ningún impedimento para ingresar al país.

#### 5. Regulaciones y normativas de importación (*links a fuentes*)

Regulación tanto nacionales como internacionales y la Ley de Pesca 307-04, que crea el Consejo Dominicano de la Pesca y la Acuicultura, la Ley 5914-62 sobre Pesca pueden ser consultadas en el siguiente link: <http://www.codopesca.gob.do/2013-05-18-04-20-11/regulaciones-internacionales>

Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00. <http://www.mem.gob.do/index.php/marco-legal/leyes/84-ley-no-64-00-general-de-medio-ambiente/file>

##### Requisitos para certificado de no objeción para la importación de productos pesqueros

Carta de solicitud al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) indicando:

- Número de la Licencia de Comercialización.
- Permiso de Importación.
- Tipo y cantidad de producto.
- Procedencia.
- Vía de Entrada.
- Factura comercial.
- Copia del Certificado de Origen.
- Copia del Certificado de Sanitario.

#### 6. Requerimientos de etiquetados para ingreso al país (*links a fuentes e imágenes*).

Rotulado de Alimentos envasados o pre-envasados:

- Formato de etiqueta de acuerdo a las directrices NORDOM 53:
  - NOMBRE DEL PRODUCTO
  - NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE
  - INGREDIENTES
  - PESO NETO
  - ACAPITE DE REGISTRO SANITARIO
  - NUMERO DE LOTE
  - FECHA DE VENCIMIENTO
  - MODO DE CONSERVACIÓN (CONSERVAR REFRIGERADO O CONSERVAR CONGELADO). LA ETIQUETA DEBE ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O CONTAR CON UN LABEL CON TODA LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA EN ESPAÑOL).

Todo fabricante, productor, envasador, distribuidor o comerciante extranjero de productos alimentarios, tiene que tener un representante legal, será conocido en virtud de un poder notarial autentico, legalizado por un funcionario del servicio Consular Dominicano en el país de origen del producto y será la persona física o jurídica a quien se expedirá el Certificado de Registro Sanitario.

**Ejemplo de etiqueta y empaque de un producto presente en el mercado dominicano**



**7. Certificaciones.Legislación y requerimientos locales.**

Entre los requerimientos locales exigidos por el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) dependencia del Ministerio de Estado de Agricultura (SEA), institución encargada de regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar la explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos de la República Dominicana, tenemos:

Requisitos para obtener la **Licencia de Comercialización de Productos Pesqueros**, este documento autoriza a la comercialización de productos pesquero:

- Carta de solicitud al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), indicando la cantidad y el tamaño del equipo con que opera.
- Factura Comercial
- Copia de la Licencia anterior (en caso de renovación).
- Fotocopia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
- Registro Mercantil.
- Datos legales constitución de la empresa, estatus, objeto de la empresa.
- Fotocopia del IR2 ó IR1
- Vigencia: 1 año



### Permiso de importación

- Cada importación de productos del mar debe contar con un permiso de importación, se solicita por una carta dirigida a CODOPESCA adjuntando la Factura comercial/incluir Bill of Landing (BL), detalle de la carga y la licencia de comercialización.

### Certificaciones locales tenemos:

#### Certificado de No Objeción para Importación de Productos Pesqueros, requisitos para obtenerlos:

- Carta de solicitud al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) indicando:
- Número de la Licencia de Comercialización.
- Tipo y cantidad de producto.
- Procedencia.
- Vía de Entrada.
- Factura comercial/incluir Bill of Landing (BL).
- Copia del Certificado de Origen/firmado por la autoridad del país de origen competente.
- Copia del Certificado de Sanitario/firmado por la autoridad competente/debe decir que el producto está Libre de EMS (Earling Mortaliy Syndrome).

### Registro Sanitario

Los productos alimentarios y las materias primas importadas para ser comercializadas en el país tienen que ser registradas en la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) de la Ministerio de Estado de Salud Pública de la Republica Dominicana (MSP) en cumplimiento con la ley General de Salud 42-01 y el Decreto de Ley 83-15, que crea a DIGEMAPS. Estos son los requisitos para obtener el registro sanitario:

- Comunicación escrita dirigida al (la) señor (a) Ministro (a) de Estado de Salud Pública un (1) original y una (1) copias con las siguientes especificaciones:
  - Nombre Comercial del titular o representante legal, número de teléfono, ubicación o dirección y RNC.
  - Nombre y dirección del fabricante y país de origen...
  - Nombre y Tipo de producto, marca de fábrica (fotocopia del certificado), características del envase (debe especificar volumen o peso)
  - Nombre, teléfono, celular y correo electrónico de la persona de contacto.
  - Copia del certificado del registro mercantil del representante legal vigente o si es persona física fotocopia de la cedula.
  - Dirección del fabricante y país de origen.
  - Formula cualitativa y cuantitativa del producto.
  - Descripción de la elaboración (línea de flujo) del producto.
  - Tres (3) muestras del producto tal y como se va a vender en el mercado, del mismo lote. Cada muestra debe contener mínimo 200 Gr. Para sólidos y 250 Ml. para líquidos o comprobante original de aceptación de muestras de luna a Junta

Agroempresarial Dominicana (JAD) (para casos de depósitos de muestras en laboratorios privados. Junto al comprobante se debe depositar (1) muestra control para productos enlatados se debe depositar 4 muestras de mínimo 200Gr. Para Sólidos y 250 MI para líquidos.

- Un certificado de Venta Libre expedido por la autoridad sanitaria competente en el cual se acredite que su producción, venta y consumo son permitidos en el país donde se elaboran, así como los análisis sanitarios correspondientes, todos debidamente legalizados por la autoridades consulares dominicanas en el país que se trate.
- Al llegar estos documentos al país, tienen que ser presentados en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, con la finalidad de verificar la autenticidad de la firma de la autoridad consular.
- El solicitante pagara todos los costos operacionales para la adquisición del Registro Sanitario que incluyen: inspección, toma de muestra, análisis de laboratorio, procesamiento de documentos y otros trámites administrativos. En este sentido el costo será de CUATRO MIL PESOS (RD\$ 4,000.00) por cada producto a registrar mediante cheques certificados, divididos de la siguiente forma, DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS(2,400.00) a nombre de la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; y MIL SEISCIENTOS PESOS (RD\$ 1,600.00), a nombre de la Dirección General de Salud Ambiental.

**NOTA: DOCUMENTACION INCOMPLETA NO SERAN RECIBIDAS**

## IV. Potencial del Mercado

### 1. Producción local y consumo

El sector pesquero de la República Dominicana está regulado por el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), el cual es una sub-dirección del Ministerio de Agricultura. CODOPESCA fue creado por la Ley No. 307-04, tiene a su cargo regular la captura, crianza, exportación, importación y comercialización de los productos pesqueros; a través de los certificados de no objeción a las importaciones y exportaciones de productos pesqueros, monitoreo estadístico de la producción, permisos para la comercialización, crianza, entre otras funciones referidas a la industria pesquera. Dicho sector está compuesto por una fuerza laboral de aproximadamente 11,500 pescadores, de los cuales unos 8,500 son del área costera marina y los restantes se dedican a la pesca en aguas interiores, como ríos, presas y lagos, según estadísticas de CODOPESCA.

La pesca a nivel nacional se desarrolla dentro de (4) niveles:

- Pesca Artesanal: considerada como una pesca de subsistencia, con poca o nula tecnificación. Caracterizada por realizarse en aguas costeras con embarcaciones pequeñas y no motorizadas, en la cual se emplean técnicas de captura de cordel.
- Pesca Artesanal Profesional: Se caracteriza por el uso de embarcaciones de mayor tamaño que la pesca artesanal, como también por el uso de motores fuera de borda desde 20 y hasta 40 HP. La misma se desarrolla mar adentro con distancias que van desde las 20 millas.

- Pesquería Semi-Industrial: En esta se emplean barcos pequeños y medianos con cubierta, motor de propulsión Diesel, equipos de congelación y bodega de hielo. Con una tripulación de 5 a 20 hombres, donde se realizan campañas de 7 a 10 días en altamar.
- Pesquería Industrial: En este tipo de pesca se utilizan barcos de gran tamaño, para los cuales se necesitan tripulaciones que van desde los 30 a 50 hombres. Comparte las mismas características de la Semi- industrial, pero a una mayor escala.

Actualmente el sector pesquero cuenta con una flota pesquera de alrededor de 4,800 embarcaciones, esencialmente de pequeña escala, las cuales realizan una pesca completamente artesanal, con excepción de Puerto Plata, la cual es de índole semi- industrial. El 25% del esfuerzo pesquero está en Samaná, con unas 920 embarcaciones; mientras que en El Seibo hay unas 500, que incluyen las de Miches y La Gina, y 225 en Sabana de la Mar, conforme información de CODOPESCA. Comercialmente la pesca de captura se está desarrollando en mayor escala en zonas como Puerto Plata, Romana, San Pedro de Macorís y Pedernales

República Dominicana es una isla, que a pesar de esta realidad, no cuenta con riqueza de recursos pesqueros debido a que la costa es muy estrecha, sin embargo, en el Atlántico hay una pesca de futuro, pero los pescadores hacen cierta resistencia a irse a aguas profundas, conforme lo informado por CODOPESCA.

En la actualidad el país exporta productos pesquero por más de US\$13.8 millones, siendo el 63.7% de estos productos enviados a Haití. Los principales productos exportados son: langostas, arenques, anguilas, cangrejos del mar, crustáceos en conservas, peces marinos y otros de menor cantidad. En cuanto a las importaciones en 2014 RD importó productos pesqueros por más de US\$156 millones, incluyendo los productos pesqueros enlatados. Los principales productos importados son: bacalao, arenque, salmón, filete de pescados, camarones y langostines, cangrejos y calamar. La importación de productos pesqueros es influenciada favorablemente por el alto precio del pescado local, el crecimiento del turismo, así como también, la demanda interna.

En relación al consumo de pescado en República Dominicana, se estima en un promedio anual de 54 toneladas métricas, equivalentes a unos 54 millones de kilos de productos pesqueros. El consumo se calcula en 3.8 kilos por persona local y si agregamos el turismo es de 4.5 kilos por persona. La captura local solamente satisface el 30% de dicho consumo nacional. Entre los factores que influyen al bajo consumo podemos citar; el temor de daño por ingesta de productos del mar en condiciones no apropiadas, el consumidor reconoce que los productos pesqueros requieren una manipulación post-captura, mucho más exigentes en términos de higiene y conservación que otros alimentos, que de manera regular compiten en la canasta alimenticia de los dominicanos. También se debe a la baja formación e información de los dominicanos en materia de balance nutricional y dietético. El precio no es determinante pero si influye en la decisión de compra.

Las épocas de consumo van ligadas a las temporadas alta del turismo, en los hoteles de la región del Este se registra mayor consumo de pescados importados. En la provincias turística de Puerto Plata se consume más productos del mar, pero captura el 70% de los pescados que se consumen en esa zona. La pesca mueve el 50% de la economía de esa demarcación.

En relación a la población local, el consumo presentado una tendencia hacia la alza a través de los años; producto de un cambio en los hábitos alimenticios de los dominicanos, el aumento en la diversidad de la oferta del producto en el mercado dominicano, con una variedad de más de 30 productos en los punto de venta y el aumento registrado en la oferta-demanda. El peak del consumo de la población local se registra en la época de Semana Santa, basado en la creencia religiosa de no consumir carne bovino u ovino. Cabe destacar que en el

consumo de productos del mar, también, interviene el estrato socioeconómico, las personas de estrato alto y medio presenta una mayor preferencia por la compra de productos del mar, importados con un alto nivel de transformación que sea de una marca comercial para poder diferenciarlas. Estos productos son adquiridos en cadenas de supermercados o pescaderías.

## 2. Importaciones (valor, volumen y precios promedio) del producto últimos 3 (tres) años por país. Identificar principales competidores y participación de Chile en el mercado.

A continuación, se analizarán las partidas arancelarias 030616 y 030617 importadas por República Dominicana en el periodo 2013-2015:

En miles de US\$

País	Importaciones 2013-2015 (030617)					
	2013		2014		2015	
	Valor (US\$)	volumen (Kg)	Valor (US\$)	Volumen (Kg)	Valor (US\$)	Volumen (Kg)
ECUADOR	481	N/A	177	N/A	410	N/A
INDIA	159	N/A	0	N/A	383	N/A
EEUU	34	N/A	55	N/A	75	N/A
ESPANA	5	N/A	0	N/A	55	N/A
CHINA	0	N/A	0	N/A	25	N/A
JAPON	0	N/A	0	N/A	8	N/A
AGENTINA	0	N/A	2,415	N/A	0	N/A
Subtotal	679		2,647		956	
Total	679		2,836		956	

Fuente: Dirección General de Aduanas de RD y UNCOMTRADE Data Base

Como se puede observar en el cuadro, las importaciones de la glosa arancelaria 030617 durante el 2014 presentaron un crecimiento extraordinario de un 315%, según las estadísticas de importación de dicho periodo, durante el 2015 las importaciones se redujeron en un 70%. Para 2015 las importaciones estuvieron lideradas por Ecuador, India, EEUU y España respetivamente. Para dicho periodo no se registró importaciones desde Chile.

En miles de US\$

País	Importaciones 2013-2015 (030616)					
	2013		2014		2015	
	Valor (\$US)	Volumen (kg)	Valor (\$US)	Volumen (kg)	Valor (\$US)	Volumen (kg)

INDIA	1,189	N/A	4,436	N/A	3,673	N/A
ARGENTINA	246	-	2,539	-	1,058	-
ECUADOR	91	-	541	-	192	-
INDONESIA	118	-	21	-	108	-
CHINA	785	-	0	-	100	-
ESPAÑA	307	-	30	-	34	-
EEUU	95	-	5	-	8	-
VIET NAN	493	-	2	-	7	-
Subtotal	3,326		7,574		5,180	
<b>Total</b>	<b>3,751</b>		<b>7,578</b>		<b>5,183</b>	

Fuente: Dirección General de Aduanas de RD y UNCOMTRADE Data Base

Como se puede observar en el cuadro, las importaciones de la glosa arancelaria 030616 durante el 2015, se redujeron en un 31%, según las estadísticas de importación. Para dicho periodo las importaciones estuvieron lideradas por India, Argentina, Ecuador, Indonesia, China y España respectivamente. Destacamos que durante el 2015 no se registró importaciones desde Chile.

En miles de US\$

País	Importaciones 2013-2015 (160529)					
	2013		2014		2015	
	Valor (\$US)	Volumen (kg)	Valor (\$US)	Volumen (kg)	Valor (\$US)	Volumen (kg)
España	0	N/A	3	N/A	69	N/A
Ecuador	0	-	0	-	65	-
Costa Rica	0	-	0	-	4	-
Indonesia	1	-	0	-	1	-
Italia	0	-	1	-	1	-
Subtotal	1	-	4	-	140	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>141</b>	<b>-</b>

Fuente: Dirección General de Aduanas de RD

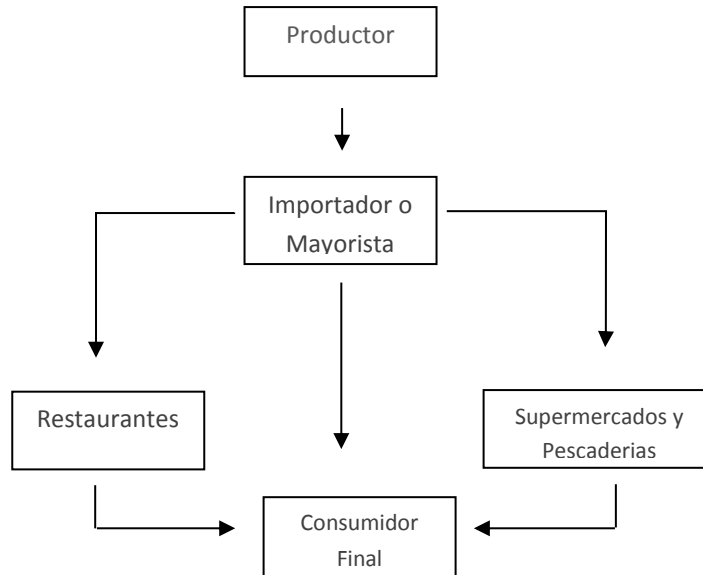
Como se puede observar en el cuadro, las importaciones de la glosa arancelaria 160529 durante el 2015, se incrementaron considerablemente, según las estadísticas de importación. Para dicho periodo las importaciones estuvieron lideradas por España, Ecuador, Costa Rica, Indonesia e Italia respectivamente. Destacamos que durante el 2015 no se registró importaciones desde Chile.

## V. Canales de Distribución y Actores del Mercado

### 1. Identificación de los principales actores en cada canal

Los importadores de camarones y langostines, por lo general, son empresas mayoristas que distribuyen a nivel nacional, llegando a los hoteles ubicados en los distintos polos turísticos, quienes son sus principales compradores, distribuyen también a los supermercados, pescaderías o tiendas especializadas y restaurantes.

## 2. Diagramas de flujo en canales seleccionados.



## 3. Posicionamiento del producto en canal(es) analizado(s).

Los camarones y langostines son comercializados en los supermercados y pescaderías, se encuentran ubicados en neveras en el área de pescadería. Dichos productos están disponible frescos o congelados. En menor escala son comercializados por pescadores en las zonas turísticas de segunda casa o casa de verano.



## 4. Estrategia comercial de precio.

No existe una estrategia definida, depende de la competencia, en el caso de los hoteles depende de la calidad y tamaño de los camarones.

En relación al consumidor final percibimos que en los distintos puntos de ventas visitados el precio era similar.

## 5. Política comercial de compradores.

En relación al Financiamiento:

- Carta de Crédito, pero presenta una desventaja por ser muy costosa debido a los altos intereses.
- Transferencia bancaria, con dos modalidades: 30% con la orden y 70% cuando esta despachada a destino o 20% con la orden y 80% cuando esta despachada a destino.
- Compra a Crédito de 30 y 60 días.
- Pago inmediato.

En relación al producto los compradores exigen a sus proveedores extranjeros:

- Calidad.
- Seguridad.
- Inocuidad.
- Buen precio.

## 6. Política comercial de marcas. Marcas propias en retail.

En la actualidad los camarones son en su mayoría procedente de la India, los importadores no tiene establecida una política comercial de marcas, la política comercial está definida por el precio, calidad y credibilidad del proveedor.

No se identificaron marcas propias de retails en los puntos de ventas.

# VI. Consumidor/ Comprador

## 1. Características. Descripción Perfil/Hábitos/Conductas.

Perfil de Consumo, los productos de mayor consumo por parte de la población Dominicana son el pescado seco (Bacalao y arenque). Como se indicó anteriormente el consumo incrementa en época de Semana Santa (marzo o abril), según las creencias de la religión Católica, no se consumen productos de carne roja, prefiriendo consumir pescados y mariscos en general. También en las temporadas altas de turismo, noviembre-abril, se registra un incremento en el consumo, dada la preferencia del turista de consumir productos del mar.

En el caso de las importaciones de camarones y demás langostinos, éstos son usualmente importados por empresas mayoristas que ya cuentan con un sistema de distribución a nivel nacional, y a su vez distribuyen a hoteles, restaurantes y supermercados, para llegar al consumidor final. Así como también han establecido puntos de despacho en las principales zonas turísticas.

## 2. Influencias en decisiones de compra de tendencias (sustentabilidad, inocuidad, etc.)

Entre los factores determinantes para tomar la decisión de compra, en relación al consumidor final que adquiere el producto en los distintos puntos de venta tenemos: la presentación y apariencia que tengan los mismos en los

puntos de venta, la higiene y credibilidad del punto de venta, ya que por su naturaleza el producto debe mantener la cadena de frío. En cuando a los hoteles y restaurantes, es la relación que exista entre calidad y precio del producto.

Dada el creciente interés por la nutrición y los hábitos alimentarios saludables los dominicanos han cambiado sus hábitos alimenticios y a la hora de hacer la compra la salud es uno de los principales motivos que se tienen en cuenta para la elección de los alimentos. Por lo que ha aumentado el consumo de alimentos que se consideran sanos y saludables. Conforme las recomendaciones de los nutricionista nutricionistas se recomienda consumir 700 g de pescado a la semana, lo que equivale a unas tres o cuatro raciones semanales. Los pescados y mariscos son una buena fuente de proteínas minerales como calcio, fósforo, magnesio, potasio, sodio, hierro y yodo, este factor conjuntamente con los citados anteriormente han incrementado en consumo de los productos del mar en el mercado dominicano, aunque sigue siendo relativamente bajo para la población local.

Cabe destacar la tendencia del mercado dominicano de imponer precio vs. Calidad, al momento de decidir la compra.

## VII. Benchmarking (Competidores)

### 1. Principales marcas en el mercado (*locales e importadas*).

Las marcas presentes en el Mercado al momento de realizar este estudio de Mercado son

- Ocean front Bistro - India
- Cape Covelle - Indonesia
- Ocean Jewel- India
- Fripozo – España
- Camarón Criollo- Republica Dominicana

### 2. Segmentación del mercado

La República Dominicana no cuenta con una industria manufacturera que transforme los productos pesqueros en insumos para el procesamiento de bienes terminados, como conservas, pescados ahumados, saldos o alimentos pre cocidos. El valor agregado que recibe la producción pesquera nacional se limita a la transformación en productos de más fácil manejo y almacenamiento para la ingesta inmediata en el punto de venta, para el almacenamiento y posterior consumo.

La segmentación de mercado para los productos pesqueros se clasifica por tipo de productos y procedencia, más que por características de homogeneidad de los consumidores. Los segmentos mejor definidos en el mercado son los que se refieren a productos frescos y productos congelados, correspondiendo en ambos casos la denominación de origen, producción local o importada, respectivamente.

En la segmentación de mercado, vista desde la oferta productiva nacional hasta los mercados de consumo, se identifican tres mercados naturales, que acogen la producción e importación de los productos pesqueros.



- Mercado minorista: En este mercado se concentra la demanda de productos pesqueros de los hogares dominicanos. En este la producción pesquera es distribuida por los distintos canales de comercialización minoristas; como pescaderías, supermercados y puestos de venta directa al público.
- Mercado institucional y hotelero: En estos mercados se concentra la demanda de productos pesqueros de los hoteles no turísticos y turísticos, restaurantes, comedores, clubes, entre otros negocios que adquieren productos pesqueros con fines de procesarlo para el consumo humano. La demanda es de mayores volúmenes de productos pesqueros que cumplan determinados estándares de calidad y que, a su vez, ofrezcan valores agregados que permitan reducir los procesos de manipulación del alimento, como cortes, fileteados, entre otros. Este mercado prefiere productos importados.
- Mercado exportador: Este segmento tiene como finalidad acopiar producción local, para satisfacer la demanda de productos pesqueros de los mercados internacionales. Tiene la peculiar característica que se enfoca en producción de calidad, guiada bajo estándares y requerimientos internacionales.

### 3. Atributos de diferenciación de productos en el mercado

Los atributos de diferenciación de los langostinos y camarones radican en el tamaño, el nivel de cohesión y en el empaque.

Tamaños disponibles en el mercado: Camarón Black Tiger 16-20,21-25, 26-30 y 31-40, Camarón 51-60 y 61-70.

Langostinos Black Tiger: 2-4, 4-6, 6-8 y 8-12.

Fotos para apreciación envases y productos:



#### 4. Precios de referencia de producto chileno y competidores en el mercado (*tablas comparativas e imágenes en lo posible*).

Marca	País de Origen	Precio US\$	Paquete
Ocean Jewel	India	13.10	Funda 2 lb.
Fripozo	Espana	39.38	Caja de 5 lb.
Cape Covelle/16-20	Indonesia	17.40	Funda 2 lb.
Cape Covelle/26-30	Indonesia	16.40	Funda 2 lb.
Langostine Cocido/26-30	India	8.75	1 lb.
Cola de Camaron 26/30	Rep. Dominicana	10.70	1 lb.
Camarón Vannamei Crudo	India	14.83	Funda 2 lb.

**Nota: República Dominicana no importa camarones ni langostinos desde Chile.**

#### 5. Campañas de marketing de competidores externos o productores locales: (links e imágenes).

Los importadores y distribuidores de langostines y camarones intensifican campañas publicitarias en Semana Santa por ser temporada alta de consumo en la población local. En áreas turísticas en producto se vende por sí mismo, no requiere de mayores esfuerzos en promoción comercial.

En los puntos de venta las ofertas y la ubicación del producto influyen positivamente en la decisión de compra por parte del consumidor final.

## VIII. Opiniones de actores relevantes en el mercado.

Según lo conversado con los principales actores del sector pesquero de la República Dominicana, nos informaron que el consumo de camarones ha aumentado en los últimos años, y es consumido por los estratos sociales altos/medio/ medio bajo.

Destacaron que el consumo en República Dominicana se puede dividir en el consumo del turista y el consumo de la población local, siendo mayor el consumo en los polos turísticos en época alta. También resaltaron, que la producción local de camarones es muy mínima, y que la captura artesanal incrementa el costo, por lo que resulta más económico comprar los camarones a proveedores internacionales que comprar los criollos.

Especificaron que actualmente la mayor cantidad de camarones está siendo importada desde la India. En cuanto a las formas de pago, a nivel general, nos comentaron que se pueden realizar de distintas formas, ya sea por transferencia bancaria, crédito o carta de crédito.

En cuanto a la preferencia del consumidor este se guía de la apariencia que tenga el producto para elegirlo, también los importadores, destacaron sobre las tendencias actuales de consumir productos saludable, por lo que se han integrando al menú familiar mayores porciones de pescados y mariscos ya que cuentan con altas propiedades nutritivas.

Nos comentaron que ellos como importadores de este producto exigen calidad y precio al momento de realizar su compra.

Le consultamos sobre la reducción de las importaciones del producto que pudimos observar en el periodo de tiempo 2013-2014, a lo que nos respondieron que esto se debió al alto precio que tenían los camarones en los mercados internacionales y a la prohibición de importación de camarones procedentes de China (ver anexo 1).

Indicaron que la demanda de camarones tiene su temporada alta en periodo de noviembre- abril que es el periodo donde la República Dominicana recibe más turistas.

Principales Mayoristas

Mayoristas	Página Web
	<a href="http://grupoalonzo.com.do">http://grupoalonzo.com.do</a>
	<a href="http://www.fbahia.com/">http://www.fbahia.com/</a>
	<a href="http://mopaximport.com/">http://mopaximport.com/</a>
	<a href="http://www.vimafoods.com/">http://www.vimafoods.com/</a>

## IX. Fuentes de información relevantes (*links*).

- Ministerio de Estado de Agricultura.

- [www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do)
- Consejo Dominicano de la Pesca y la Acuicultura  
[www.codopesca.gob.do](http://www.codopesca.gob.do)  
Ministerio de Estado de Salud Pública.  
[www.sespas.gov.do](http://www.sespas.gov.do)
- Dirección General de Aduanas.  
[www.dga.gov.do](http://www.dga.gov.do)
- Ministerio de Estado de Industria y Comercio.  
[www.seic.gov.do](http://www.seic.gov.do)
- Banco Central de la República Dominicana  
[www.bancentral.gob.do](http://www.bancentral.gob.do)
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)  
[www.cei-rd.gob.do](http://www.cei-rd.gob.do)

# X. Anexos

SE DEBERAN INCLUIR COMO ANEXOS AQUELLOS TEXTOS EXTENSOS QUE SEAN RELEVANTES COMO APORTES COMPLEMENTARIOS VINCULADOS AL ESTUDIO. TAMBIEN PODRAN INCORPORARSE DIAGRAMAS, CUADROS E IMAGENES DE ALTA DIMENSION O EXTENSION.

ANEXO 1. CODOPESCA anuncia prohibición de las importaciones de camarones y langostinos desde China por enfermedad EMS



**El Nacional** La Voz de Todos

[Curso de Electricidad](#)  
Aprende a diseñar instalaciones Infórmate aquí sin compromiso!  
[www.estudiosabiertos.es](http://www.estudiosabiertos.es)

PORTADA EDITORIAL BUFEO EDICIONES ANTERIORES ENLACES PUBLICIDAD CONTACTEN

Inicio Nacional Economía Internacionales Deportes Editorial Opiniones ¿Qué Pas

## Economía

Seleccione el tamaño del texto: - +



Dicen en China, Malasia, Vietnam, Tailandia, Bangladesh y México existe enfermedad afecta camarones

27 Julio 2013, 9:05 PM

### RD prohíbe traer camarones de varios países

Escrito por: TEOFILO BONILLA

El Ministerio de Agricultura prohibió ayer la importación de camarones congelados, crudos, precocidos, cocidos, entre otras, desde China, Malasia, Vietnam, Tailandia, Bangladesh y México.

El ingeniero Luis Ramón Rodríguez dijo que la importación del crustáceo se prohíbe en cualquier fase de desarrollo y presentación.

La suspensión se dispone a través de la resolución número 52-2013, y se fundamenta en el brote en los citados países de la enfermedad denominada "síndrome de mortalidad temprana del camarón o síndrome de necrosis hepatopancreática aguda" conocida por sus siglas en inglés EMS y AHPNS, reportada por la Organización Regional Internacional de Sanidad Agropecuaria (Oirsa).

Rodríguez informó que "la medida exceptúa las importaciones de camarones que se realizan de Estados Unidos y otros países cuyos orígenes estén debidamente certificados, y que su certificado sanitario garanticen que estén libres de EMS.

Adujo que la entrada al país de dicha enfermedad pondría en riesgo los cultivos de camarones, debido a su alta morbilidad y mortalidad.

El ministro Rodríguez destacó que se han tomado las medidas preventivas de lugar para evitar la entrada del EMS al país.

Resaltó que con la disposición se toman en cuenta las recomendaciones hechas por Oirsa en el Programa Regional de Vigilancia Epidemiológica, suscrito por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Itsmo Centroamericano (Ospesca) y los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano (Sica).

Rodríguez encargó al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (Codopesca), que haga cumplir la prohibición de las importaciones de camarones desde los países citados, por ser la entidad responsable de las actividades pesqueras y acuícolas del país y parte integral del sector agropecuario nacional.